

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 2 DEL PLAN GENERAL DE VALDILECHA

El Pleno del Ayuntamiento de Valdilecha aprobó inicialmente la Modificación Puntual número 2 del Plan General, el día 21 de Diciembre de 2017. Dicha modificación tiene por objeto la modificación del límite del suelo urbano en el solar de equipamiento público y viario público de la calle Miguel de Cervantes y afecta a una franja de suelo de aproximadamente 600 m2.

El 9 de Enero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid anuncio de inicio del plazo de un mes de exposición pública, durante el cual el documento estará a disposición del público para su consulta, en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdilecha, sito en la Plaza del Ayuntamiento nº 1 y en la página web del Ayuntamiento: www.valdilecha.org, en la sección de Anuncios.

A efectos de facilitar la participación ciudadana en el proceso de elaboración tramitación y aprobación de la presente modificación, se realizará una sesión explicativa abierta al público, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 25 de Enero de 2018, a las 12:00 horas.

Valdilecha, a 15 de Enero de 2018.

EL ALCALDE